



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058129/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual Docentes de esta Unidad Académica pertenecientes al Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, solicitan la designación como PROFESOR CONSULTO del Ing. Ab. Felipe Ricardo RODRÍGUEZ; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Comisión Honoraria, designada por Resolución N° 137-HCD-2018 constituida por los Profesores Dr. Santiago REYNA, Ing. José Antonio LI GAMBI y la Ing. Ana María ARMESTO, en los que se destacan que el Ing. Ab. Felipe Ricardo RODRÍGUEZ en su desempeño a lo largo de su trayectoria ha evidenciado condiciones sobresalientes;

Que Ing. Ab. Felipe Ricardo RODRÍGUEZ es Ingeniero Civil egresado de esta Facultad, también es abogado y procurador egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Es especialista en Estructura Jurídico-Económica de la Regulación Energética egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Como docente de esta Facultad, desempeño todas las funciones inherentes: docencia, investigación, extensión y gestión;

Que se ha desempeñado en distintas actividades docentes y de gestión desde 1982 hasta 2016 en que decide retirarse invocando sus derechos a jubilarse;

Que en formación de recursos humanos dirigió prácticas profesionales supervisadas, trabajos finales de grado, tesis de grado de alumnos de distintas carreras en esta Facultad y también fue miembro de tribunales de trabajos finales de carrera y concursos docentes en esta y otras universidades del país;

Que en gestión del ámbito universitario ha sido asesor y participado en distintas comisiones y ha representado a la Facultad en distintas instituciones, en el ámbito público ha desempeñado cargos de gran relevancia a nivel provincial y nacional;

El artículo 71 – Título V del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las modificaciones efectuadas al Artículo 7° de la Ordenanza N° 10/91 por la Ordenanza N° 1/97 del H.C.S.;





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058129/2016

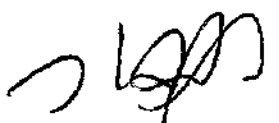
Que la valoración realizada por la Comisión es compartida por las Comisiones de este H. Consejo Directivo;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Córdoba, Ing. Ab. Felipe Ricardo RODRÍGUEZ.

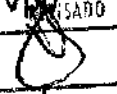
Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a Rectorado para la persecución del trámite-
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. DANIEL LAGO
SUPERINTENDENTE GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. PABLO G. RECARBARRÉN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 572 – H.C.D. – 2018.-

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	VISTADO
	
	
	AREA OPERATIVA